



0624

DECRETO N°

NEUQUEN, 4 MAY 1988

VISTO:

Los Informes N°s 143 DAP/88 y 672 DAP/87, elevados por la Dirección General de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se remiten exámenes preocupacionales pertenecientes a SILVIA BERCOVICH de GARCIA, LAURA VIVIANA BARRERA y ROBERTO ANDRES GUÍÑEZ;

Que corrida vista a la Secretaría General ésta dispone sus ingresos en la Dirección General de Recaudaciones a partir del 02-05-88, con categoría AUD y por el término de tres (3) meses;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESE de alta, a partir del día 02-05-88 y por el término de ///
----- tres (3) meses, con Categoría AUD, para desempeñarse en la Dirección General de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a las personas que a continuación se detallan:

- BARRERA LAURA VIVIANA, D.N.I. N° 21.581.666, Clase 1970, L.P.5714/9.
- BERCOVICH de GARCIA SILVIA, D.N.I. N° 14.043.006, Clase 1957, L.P.4402/9.
- GUÍÑEZ ROBERTO ANDRES, D.N.I. N° 18.180.417, Clase 1967, L.P.5715/9.

Artículo 2°) El gasto que surja del presente, se atenderá con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.--

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- General y de Economía y Hacienda.--

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.--
BSP.--

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
FERRACIOLI
LYNEN

Felipe Esteban Alfaro
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN